

DECRETO N° 899

CHIGUAYANTE, 21 JUN. 2010

VISTOS: La Orden de pedido Interno N°3716, del Administrador Municipal, para la adquisición de una Pistola Láser Detector de Velocidad, destinado a Comisaría de Chiguayante; las Bases Especiales para realizar licitación, Especificaciones Técnicas; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a propuesta pública "Adquisición Pistola Láser para Medición de Velocidad".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de la propuesta Pública "Adquisición Pistola Láser para Medición de Velocidad".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la licitación a la Sra. Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, al Sr. Cristóbal Moreno Chávez, Administrador Municipal, Sr. Rodrigo Flores Cisternas, Jefe de Finanzas y la Srta. Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

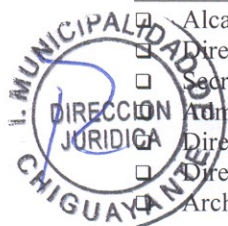

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/LPC/lpc.

Distribución:

- ☒ Alcaldía.
- ☒ Dirección Jurídica.
- ☐ Secretaría Municipal.
- ☐ Administrador Municipal.
- ☐ Dirección de Control.
- ☐ Dirección de Administración y Finanzas.
- ☐ Archivo Unidad de Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA.....
FIRMA: 